



¡Celebra el DÍA MUNDIAL DEL AHORRO, ahorrando!

¿Sabías que el 31 de octubre se celebra el Día Mundial del Ahorro?

Esta conmemoración surgió en Milán, Italia, en 1924 y remarca la importancia del ahorro en la economía familiar. Acorde a esta fecha, te mostramos algunos beneficios de tener una cuenta de ahorros.

Facilidad al contratar. Son pocos los requisitos que te solicitan, además, tienes la posibilidad de abrir una cuenta digital, sin necesidad de acudir a una sucursal bancaria.

Disponibilidad. La mayoría de las cuentas de ahorro, te otorga una tarjeta de débito con la que puedes pagar o disponer de tu dinero en el momento en que lo desees.

Rentabilidad. Algunas cuentas de ahorro otorgan rendimientos, que, aunque no son muy elevados te permiten ganar algo de dinero en lugar de tenerlo estático en casa.

Seguridad. Al guardar tu dinero en instituciones autorizadas, tus ahorros están protegidos; los Bancos tienen un seguro de depósito otorgado por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB); las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) y las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) cuentan con un fondo de protección.



Banca online. Te da la opción de utilizar los servicios en línea, como: pagar servicios, tarjetas de crédito, realizar transferencias, etc., sin necesidad de salir de tu casa u oficina.

Antes de confiar tus ahorros a alguna institución financiera:

- Verifica que la institución financiera esté regulada en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) en www.gob.mx/condusef.
- Compara entre diversas instituciones financieras que ofrezcan este servicio, Bancos, SOFIPOS Y SOCAPS.
- Analiza tus necesidades y busca información sobre distintas cuentas y planes de ahorro, tomando en cuenta: la disponibilidad de los recursos, el interés que brinda y las comisiones que cobran.



¡Celebra el día mundial del ahorro, ahorrando y cumple tus metas financieras!



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS